



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL  
OFICINA: REGIDORES  
OFICIO: SG /0215/2019.  
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE:

La que suscribe, **Ana Delia Barba Murillo** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día miércoles 29 de mayo del presente año en punto de las 18:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

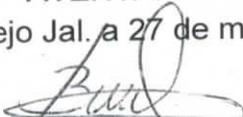
## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día viernes 22 de febrero de 2019.
- IV. Presentación de los programas y actividades del sistema DIF Zapotlanejo, Jalisco en voz de la directora María Isabel Ramírez Barajas.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 27 de mayo de 2019.

  
Ana Delia Barba Murillo

Presidente de la comisión edilicia de Derechos Humanos  
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Regidores

27-05-19

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. José Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos del día miércoles 29 de mayo del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos humanos, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la tercera sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Presidente de la Comisión Ana Delia Barba Murillo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal María Concepción Hernández Pulido</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Rosa Ruvalcaba Navarro</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Regidor Vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Invitados especiales:</b>	
<b>-María Isabel Ramírez Barajas Directora sistema DIF de Zapotlanejo, Jal.</b>	<b>PRESENTE</b>

En uso de la voz la **Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **cuatro** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la **Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día viernes 22 de febrero de 2019.
- IV. Presentación de los programas y actividades del sistema DIF Zapotlanejo, Jalisco en voz de la directora María Isabel Ramírez Barajas.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día viernes 22 de febrero de 2019.

El acta de la segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; la regidora presidenta pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación de los programas y actividades del sistema DIF Zapotlanejo, Jalisco en voz de la directora María Isabel Ramírez Barajas.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Adelante directora, bienvenida, la escuchamos.

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Gracias, le agradezco la invitación de Ana Delia quien funge como presidenta de la comisión, de las compañeras Sandra y Connie, de la apertura que se nos da para dar a conocer el trabajo que realizamos en el sistema DIF, prepare de manera muy breve un resumen de las diferentes áreas que conforman el sistema DIF y si es de agradecer porque en ocasiones se desconoce entre la población a que corresponde por ejemplo, casa de día, piensan que es independiente, o de ayuntamiento y hay la duda de a dónde dirigirse, entonces cuando se nos da la apertura de manifestar todo lo que incluye sistema DIF, pues es muy bueno para que nuestra sociedad esté informada, bien, pues vamos a iniciar, les comento dentro del sistema DIF está incluido lo que es el CADI, UBR, lo que es el centro de día para adultos mayores "Tijelino", y lo que es el sistema DIF, ahorita les explicaré cada una de las áreas, a continuación el resumen que prepare.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlanejo.

### Áreas que conforman el Sistema DIF

#### Trabajo Social.

Ventanilla Única. Se brinda atención inicial a las personas que solicitan algún servicio u orientación por primera vez y se derivan al área correspondiente para el seguimiento y resolución de la necesidad que manifiestan. (UAVI, Psicología, Asesoría Jurídica, etc.)

Fortalecimiento Sociofamiliar y Casos Urgentes. Atendemos a las personas que presentan alguna vulnerabilidad transitoria o permanente, que por diversas situaciones requieren apoyo asistencial, brindándoles ayuda económica o en especie. (Medicamentos e insumos para la salud, transporte, estudios clínicos, pañales, materiales para cirugías, etc.)

#### Vehículo adaptado.

Contamos con un vehículo adaptado para el traslado de personas que son atendidas principalmente en el CRIT, o en los hospitales civiles y a quienes no les es posible trasladarse por sus propios medios.

El vehículo tiene una capacidad de 6 sillas de ruedas

#### Área Jurídica.

Se da orientación y asesoría legal en materia de Derecho Familiar a quienes así lo solicitan.

Realizamos convenios administrativos, así como actas testimoniales para facilitar los registros extemporáneos tanto de adultos como de personas menores de edad, garantizando el derecho humano universal a la identidad.

Se imparte el curso prematrimonial, contemplado en el artículo 267-Bis del Código Civil del Estado de Jalisco como requisito indispensable para contraer matrimonio civil.

Rúbrica

Seguridad Alimentaria

Nutrición

Se brindan asesorías y consultas de nutrición en los diversos centros de atención del sistema dif, así como consultas a población abierta.

Programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD) :

El objetivo general del programa es contribuir al acceso de alimentos inocuos y nutritivos de las personas en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, atendiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, proporcionando alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento a la calidad alimentaria y producción de alimentos

Objetivos específicos:

- Atender prioritariamente con despensas a las personas en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria moderada, severa y leve de comunidades de alto y muy alto grado de marginación del Estado de Jalisco, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Brindar acciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria, para promover la integración de una alimentación correcta en los beneficiarios.

Población Objetivo

Personas del Estado de Jalisco en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria leve, moderada o severa derivado de la previa realización de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), preferentemente que radiquen en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de Jalisco y que cumplan con los criterios de selección estipulados en las reglas de operación.

Rúbrica

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

### Desayunos Escolares

**Objetivo General.** Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria, mediante la entrega de desayunos calientes y/o desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento a la calidad alimentaria y producción de alimentos.

#### Objetivos específicos:

- Atender prioritariamente con desayunos escolares modalidad fría y caliente a niñas, niños y adolescentes que acudan a planteles escolares ubicados en las localidades de alta y muy alta marginación del Estado de Jalisco, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Fomentar entre las madres y padres de familia de los beneficiarios la participación social como eje importante de la operatividad del programa (recepción, preparación y distribución de los desayunos escolares).
- Fortalecer el Programa de Desayunos Escolares en modalidad caliente a través de la entrega de equipo de cocina y/o mobiliario a los planteles escolares, para que cuenten con espacios que faciliten la preparación de los alimentos y la operación del Programa.
- Capacitar a las madres y padres de los beneficiarios en temas de orientación alimentaria con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y corresponsabilidad en las tareas alimentarias que sean aplicados para beneficio de las niñas, niños y adolescentes

#### Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación. En caso de atender comedores o cocinas comunitarias, con este programa, se solicitará enviar justificación al respecto.

Rúbrica

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

Para la selección de la población objetivo, la Secretaría de Educación Jalisco, proporciona el número total de niñas, niños y adolescentes inscritos en planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria actualizado por ciclo escolar vigente, así como el listado de planteles escolares prioritarios ubicados en las localidades de alta y muy alto grado de marginación. Para el ciclo escolar 2018-2019, el número total de la población inscrita fue de 1, 463,173 niñas, niños y adolescentes.

La actualización de la población objetivo se realiza cada ciclo escolar.

Nuestro municipio actualmente tiene un padrón de  
1,381 beneficiarios con desayuno frío (59 escuelas)  
860 beneficiarios con desayuno caliente (17 escuelas)

Rúbrica

### Nutrición Extraescolar

#### Objetivo General.

Contribuir al acceso de alimentos inocuos y nutritivos de los menores de 5 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad , atendiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, proporcionando alimentos de acuerdo a su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

#### Objetivos específicos

- Capacitar a los responsables de los programas alimentarios en temas de operación del programa en apego a las reglas de operación y en orientación alimentaria para que a su vez lo repliquen a las madres y padres de los beneficiarios con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y corresponsabilidad en las tareas alimentarias que sean aplicados para beneficio de las niñas y los niños.
- Fomentar el consumo de alimentos básicos en niños y niñas a través de la entrega de una dotación alimentaria con criterios de calidad nutricia adecuada a sus necesidades
- Impulsar a través de la orientación alimentaria, el consumo de los alimentos básicos incluidos en la dotación que califican con criterios de calidad nutricia, preferentemente por las niñas y los niños beneficiarios.

#### Población Objetivo

Niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses, no escolarizados en condición de mala nutrición y/o vulnerabilidad, que residan en el Estado de Jalisco, que cumplan con los criterios de selección y metodología de focalización establecida en las reglas de operación

Nuestro padrón actual es de 60 beneficiarios

Rúbrica



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

### Área de Psicología

Los servicios que ofrece el departamento de psicología incluyen dos niveles de atención; el nivel de prevención y el nivel de intervención.

En el nivel preventivo, llevamos a cabo el programa de atención al anciano, realizando actividades para fortalecer la salud emocional de nuestros adultos mayores. Atendemos a 8 comunidades, además del grupo de cabecera.

El nivel de intervención va dirigido al miembro de la familia que está pasando por situaciones específicas, que no puede manejar y necesita la atención de un profesional, para mantener una mejor calidad de vida

### Red Juvenil

En esta área se atiende a niñas, niños y adolescentes que presentan situaciones de riesgos psicosociales, como son: embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo infantil, conflictos con la ley, entre otros. Estas problemáticas son atendidas a través de acciones preventivas como: talleres socioformativos, actividades culturales y/o recreativas y apoyos escolares y de capacitación. Así mismo se tiene atención preventiva con los adultos que guardan relación directa con las niñas, niños y adolescentes.

### Promoción Deportiva

Con el objetivo de promover la cultura del deporte y la actividad física, se realizan actividades apropiadas para cada grupo que atendemos en el sistema dif, propiciando un adecuado acondicionamiento físico y una vida más activa de los participantes.

Rúbrica



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

### UAVIFAM (Unidad de atención a la violencia familiar)

El objetivo principal de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar, es proporcionar atención integral a usuarios mediante asesorías en materia Jurídica, de Trabajo Social y Atención Psicológica.

La atención esta dirigida a personas que han sido violentadas en el núcleo familiar

Además se realizan acciones preventivas con la finalidad de que la población se concientice sobre esta problemática.

### CADI (Centro Asistencial para el Desarrollo Infantil)

Tiene por objeto promover y apoyar a las familias vulnerables, ofreciendo un espacio educativo y recreativo con atención integral de un equipo interdisciplinario, para que bebés, niñas y niños desarrollen actividades formativas, mientras las madres y padres trabajan.

Atendemos a bebés a partir de los 6 meses, hasta los 5 años 11 meses de edad.

Proporcionamos servicio a lactantes, maternal y preescolar; incorporados a la Secretaría de Educación Jalisco, ofreciendo la oportunidad de una vez que egresan del CADI, puedan incorporarse de forma directa a la educación primaria, tanto pública como privada.

Rúbrica

#### Centro de día

La finalidad de los centros de día, es ofrecer a las y los adultos mayores alternativas para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre. Para ello, se llevan a cabo diversas actividades (recreativas, culturales, deportivas, ocupacionales y talleres formativos y de desarrollo)

#### Centro de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios

Espacio de alimentación y convivencia con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y grupos prioritarios, por medio de una alimentación adecuada para su bienestar.

Atendemos a un padrón de 40 personas, a quienes se les proporciona desayuno y comida, de lunes a viernes. A la mayoría de las personas que atendemos, se les entrega el alimento en sus hogares, ya por las condiciones de salud o de edad, no pueden acudir al comedor

#### UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)

Proporcionamos servicios de rehabilitación no hospitalaria a las personas con discapacidad temporal o permanente; o que se encuentran en riesgo de padecerla, con la finalidad de apoyar en su inclusión familiar, laboral y social.

Los tipos de atención que se ofrecen son:

Hidroterapia, electroterapia y mecanoterapia.

Los tipos de lesiones que se atienden son (entre otras):

Estimulación temprana

Secuelas por eventos neurológicos

Lesiones traumatológicas

Lesiones deportivas

Lesiones nervios periféricos

Rúbrica

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: No sé si tengan alguna duda, o pregunta, digo es muy breve, espero no haberlas confundido dentro de, les repito cada uno de los programas o de las áreas estamos marcados por lineamientos específicos, pedirles que también como sociedad nos entiendan esta parte en ocasiones van y quieren un apoyo, pero por desconocimiento esperan que se les entregue al momento, el dinero en efectivo, el efectivo no está dentro de nuestros lineamientos,



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de  
Zapotlanejo

podemos siempre atenderlos con el respeto que cada uno de ustedes nos merece, pedirles ese mismo respeto para los compañeros, decirles que no todo está en nuestras manos, pero si estamos abiertos a escucharlos y atenderlos, y lo que esté en nuestras manos pues brindarles la atención, antes de terminar, también dentro del sistema DIF tenemos la figura de la agente de la procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes, es una abogada que funge como coadyuvante en todos los asuntos legales, donde se ven involucrados personas menores de edad, cualquier situación que haya en algún juicio se nos da a conocer a través de la abogada para que esté presente, coadyuvar en el proceso y sobre todo velar porque los derechos de los menores involucrados no sean vulnerados en ninguna parte del proceso.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Isabel es un gusto tenerte aquí, era muy importante para nosotros escuchar todo esto y darlo a conocer a todo el municipio, porque sin duda DIF Zapotlanejo, DIF Jalisco, es ahora si como la parte sensible del municipio, es donde se vive la vulnerabilidad de las familias, yo he ido a visitarlas y mis respetos, Isabel un excelente equipo de trabajo, sin duda en todas la áreas, yo creo que hay que trabajar porque yo creo que Zapotlanejo es un municipio que cuenta con muchas áreas donde se atienden muchas cuestiones familiares, entonces que la gente se entere de hasta dónde y desde donde los limites, entonces un gusto y honor tenerte Isabel, compañeras no sé si tengan alguna pregunta para Isabel.

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: Pregunta no, reconocimiento sí, mucho trabajo y excelente todo el equipo, felicitaciones.

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Si sin duda yo no puedo dejar de reconocer y lo digo todo el trabajo aquí se presenta a lo mejor de una forma muy resumida pero definitivamente ninguna acción la podríamos realizar sin todo un equipo muy comprometido, muy servicial y muy consciente de lo que implica pertenecer al sistema DIF, aparte de todo esto, ocasionalmente hay otras actividades o hay algunos otros programas que nos llegan cuando sistema DIF tiene recurso, entonces podemos ofrecer a la comunidad en ocasiones apoyos extraordinarios para sillas de ruedas, bastones, lentes, bicicletas a través del programa ayúdame a llegar, aparatos auditivos, cuando hay este tipo de apoyos normalmente lo hacemos del conocimiento de la población a través de los medios ya sea redes sociales, invitaciones o avisos en la Parroquia, para que se acerquen los que lo requieran, e invitarlos para que cuando haya actividades que se promuevan tanto culturales, recreativas o de otro tipo, también nos acompañen, sistema DIF está a sus órdenes, con la disposición de mejorar, hay muchas cosas que atender, a veces las necesidades llegan a superarnos pero siempre trataremos de darles la mejor atención que cada uno de ustedes se merecen, reitero el agradecimiento por la invitación, estoy a sus órdenes para cualquier tipo de información que requieran.

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: Yo quisiera preguntar: ¿Que han pensado para escuela para padres?, ¿no hay ese proyecto pronto?

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Ahorita no está el programa, en ocasiones lo manejamos en las escuelas, pero si no hemos tenido tanta respuesta lamentablemente, vaya los tiempos no permiten porque tendrían que ser varias sesiones, pero igual podemos checar por ahí, sistema DIF Jalisco como tal ahorita no lo está aplicando, pero podemos ver y si es posible hacemos la programación, un proyecto.

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: Asignar un aula ahí mismo en el DIF y que vayan las mamás, una vez a la semana de seis a siete u



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de  
Zapotlanejo

ocho, y que haya alguien que cuide a los niños, no sé, las mismas mamás se programan, bueno es una sugerencia.

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Gracias Connie, la tomaremos en cuenta, de hecho, si es posible que se llegue a realizar te estaremos haciendo la invitación para que nos apoyes, sé que en algún momento lo llevaste a cabo, en caso de ser necesario te estaremos considerando, es importante que nos sumemos, que aportemos, en ocasiones tenemos personas que de buena voluntad van ya apoyan en lo que puedan, desde donación de pañales, silla de ruedas o medicamentos en buen estado, que no damos si no es con receta, así como ropa en buen estado y limpia.

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: Aprovechando que esta Isabel, cuentan con alguna área ahí en DIF donde tengan insumos en caso de emergencia o desastre, no cuentan con colchonetas, agua embotellada, papel higiénico, estar preparados, no sé si le compete a DIF, sino, un lugar para tener listo todo ante una situación de desastre o algo.

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: No, no contamos con los insumos necesarios, se supone que protección civil tendría que tener lo necesario, a nosotros en caso de alguna contingencia si tenemos la obligación de colaborar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: ¿Cómo centro de acopio, refugio?

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: En coordinación con protección civil, ya que protección civil municipal es quien verifica los lugares que son adecuados, en el municipio si mal no recuerdo, esta casa de la cultura, casa del adulto mayor, y creo que una escuela dentro de los refugios temporales, para en caso de desastres, no contamos Sandra con el material en caso de.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Ni las instalaciones creo yo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: A lo mejor sí, es que hay lineamientos y requisitos que tiene que tener para que funciones como refugio, por ejemplo, uno de ellos es que cuente con regaderas, baños y áreas donde puedan acomodar colchonetas o casas de campaña.

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Y que tengas áreas para estar separados hombres y mujeres, la verificación de estos espacios le corresponde directamente a protección civil, pero si tenemos a una persona asignada como enlace dentro de lo que es el sistema DIF, de protección civil no contamos y como municipio si tendríamos que tenerlo, también en caso de existir un desastre o una contingencia tendríamos que colaborar para atender a la población, con psicólogos, con la distribución



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de  
Zapotlanejo

de alimentos, tendríamos que colaborar en la organización para atender a la población, en caso de emergencia yo siempre digo, pero esperemos que no llegue a suceder.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: Ana Delia entonces no sé qué les parezca que se quede como un acuerdo, estar preparados para una situación de desastre, ver que podemos como comisión colaborar, trabajar, invitar a protección civil, destinar cuales son las áreas y si no lo contamos, trabajar en ello, en insumos, en estar preparados, porque los desastres no avisan, llegan y tenemos que estar preparados.

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Los lugares ya están asignados, pero si, si sucede un desastre no tenemos catres, o colchonetas, cobijas, todo eso no se tiene, anteriormente había por ahí en el sistema DIF Jalisco un apartado especial, y también como gobierno del estado tengo entendido había una partida, lo desconozco actualmente, pero debe existir una partida, también no podemos esperar hasta que suceda un desastre para que se asigne, que bueno Sandra que lo menciones, y creo que pudiera ser tener en algún lugar un pequeño almacén especialmente para eso, lo no precedero.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Pues vamos a hacer una investigación exhaustiva dentro del municipio para saber con qué se cuenta, que hace falta, o en que podemos contribuir, para estar preparados, si es un punto importante.

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Y aprovechando hacerles la invitación como comisión, de aportar cada que ustedes lo consideren necesario, pañales para adulto, para bebés, algunas cuestiones que sabemos se están pidiendo de manera constante y que serían de mucho beneficio para el sistema DIF, considérenlo si sentirse obligadas, las necesidades están.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Excelente, tenemos conocidos que les gusta aportar, familiares o amigos que también pueden aportar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: ¿Medicamentos también?

Toma el uso de la voz la invitada especial María Isabel Ramírez Barajas: Medicina, por las fechas de caducidad, nosotros dependemos de qué tipo de medicamento nos hacen la solicitud, afortunadamente cuando nos han donado medicamento si ha habido forma de acomodarlos, pero no propiamente les pediría como tal, mejor, pañales, muletas, sillas de ruedas, artículos de higiene personal, de leche enlatada tenemos solicitudes, pero son con características especiales, mejor si hay la solicitud puede ser contactar directamente a la persona y apoyarle. En ocasiones para el día del niño o navidad, algunas escuelas nos piden para pelotas, bolos, o artículos apropiados para la temporada como suéter, cobijas en buen estado.

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la tercera sesión siendo las 19:34 diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles 29 de mayo del 2019.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO  
2018 - 2021



Ana Della Barba Murillo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

María Concepción Hernández Pulido  
REGIDOR VOCAL

Rosa Ruvalcaba Navarro  
REGIDOR VOCAL

Sandra Julia Castellón Rodríguez  
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo el día miércoles 29 de mayo de 2019.